TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION SFP N° 0947/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP" – PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 305.933.

Asunción, 19 de octubre de 2016

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 113/2016, de fecha 03 de agosto de 2016, en la cual la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa correspondiente al llamado "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP"– Plurianual, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2016-2017; y,*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 305.933 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2016, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, en fecha 21 de septiembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 23/2016 de fecha 21 de septiembre del 2016, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: TRAKS CAR de Jorge Maure y AUTOMOTOR S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que, la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta Invitación, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2.051/2003, su Decreto Reglamentario 21.909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de Apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es "POR EL TOTAL" y bajo la modalidad de Contrato Abierto - Plurianual, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION SFP N° 0947/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP" – PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 305.933.

Que, la Resolución DNCP N° 522 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3.416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2.009 de fecha 22 de mayo de 2.009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que, las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la firma AUTOMOTOR S.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al Llamado de "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP" ID N° 305.933, por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente llamado, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, es necesaria la adjudicación del Llamado de "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP"- Plurianual, y se recomienda adjudicar a la firma: AUTOMOTOR S.A.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION SFP N° 0947/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP" – PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 305.933.

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado de "Mantenimiento y de Rodados de la SFP– Plurianual" para la Secretaría de la Función Pública, con ID N° 305.933, por la modalidad de Contratación Directa, a la firma: "AUTOMOTOR S.A.", con RUC Nº 80001340-9 a través de un Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 17.500.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil), IVA incluido y un monto máximo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA Incluido.*

Art. 2º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto, 240 – "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art. 3º.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública